



SÍNTESIS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

VESPERTINA	RADIO
<i>Jueves 28 de agosto de 2008</i>	
EL. Entre líneas (XEJX 1250 AM Radio Fórmula)	NT. Noticieros Televisa (XEQTV Galavisión)
PIQ. Panorama Informativo Querétaro (97.9 fm Grupo ACIR)	TVA. Hechos am, Canal 7 (TV Azteca)
PC. Para Continuar (95.5 fm, Multimundo Radio)	NC. Noticentro (XEKH 1020 AM Respuesta Radiofónica)
AI. Al Instante (Radio Capital 1450 am)	V10. Visión 10 (Cable Com)
MR. Magazine Radio	

POLÍTICA

Entrevista. El diputado **Marco Antonio León Hernández** comenta que propone la creación de un consejo local de seguridad en Querétaro. hay quien dice que todo lo que pasa aquí es un caso aislado, pero en realidad es paso de todo; es cierto que no tiene muchos problemas de violencia, pero el sistema de seguridad pública dice que hubo 17 mil 463 delitos del fuero común el año pasado. Ante esto. hay quienes sugieren aumentar las penas o la pena de muerte, pero se ha visto que no sirve de nada. Las penas en materia de secuestro han ido aumentando y esto pasa cuando alguien con mucho poder es secuestrado, pero no es una solución. El problema mayor se llama impunidad. El mocha-orejas está sentenciado a 140 años y a los secuestradores les vale, siguen actuando. Además los delincuentes saben que no hay denuncia, que un buen abogado le va a ayudar a salir, que es casi imposible que lo puedan procesar. Hay muchas cosas que hacer importantes: que los policías, ministerios públicos y jueces, deben tener rostro oculto para no tener represalias. Debe haber policías especiales por delito; modificar leyes en las Legislaturas locales, garantizar a los policías el alimento, salud y estudios de sus hijos, para que sean leales a la sociedad. Debe reglamentarse lo relativo a los escoltas; no se sabe cuántos hay o cómo actúan. Debe reglamentarse también algo que espanta mucho: congelar las cuentas de los familiares de un secuestrado, pues cuando el delincuente vea que no habrá un lucro indebido, ya no procederá a este delito. En Colombia tomaron medidas como estas y les dieron buenos resultados. Deben tomarse medidas nacionales, pero también adecuadas a cada entidad federativa. Respecto a las fotos de Sonia Rocha con un secuestrador, señala que ella trabaja fuerte para ser diputada federal; es evidente que él tiene una relación cercana, algo que ella debe aclarar; si ella miente en la relación es tan grave como ser cómplice. Entonces, deberá dejar que haya una investigación ministerial. Es una persona que estaba frecuentemente con ella e incluso se le vio en la legislatura, así es que no mienta. Comenta que le preocupa que en Corregidora Germán Borja García regaló un terreno de 80 mil metros para un negocio particular, que es la escuela ICEL; es un movimiento que parece negocio para él y no ha respondido a los cuestionamientos de los diputados. (NC)

SECCIONES

Comentario. **Malena Hernández** comenta que en este país hay dos realidades: la primero el reclamo de los ciudadanos, de que si piensan que la vara es muy alta e imposible hacerlo, que renuncien, pero no sigan ocupando oficinas de gobierno, ni recibiendo un sueldo porque el no hacer nada también es corrupción. En nuestro país también hay jóvenes que requieren el trabajo de ustedes y estarían gustosos con todo el entusiasmo de gente limpia y no maleada de hacerlo. La segunda realidad es la que disfrutan los políticos:

deben evitarse declaraciones estridentes en materia de seguridad porque entrar en esa secuela puede llevar a extremos como pedir la salida de todos, muy dañino para la democracia. (PC)

EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

El consejo académico de la facultad de psicología solicitó al consejo universitario la renuncia del director **Jorge Lara Ovando** y para tal efecto se pide un referéndum. El director aludido dice que el consejo está dividido y está en su contra por lo que apoya la idea del referéndum. (NC)

En sesión de consejo universitario, estudiantes de la facultad de psicología, solicitaron la renuncia de su director **Jorge Antonio Lara**; la solicitud, señala el rector, será analizada entre los estudiantes y el propio director. (PC)

Cabeza. En sesión del consejo universitario, el rector informó, que recibió la notificación de la sub secretaria de educación de que el proyecto para incremento de matrícula obtuvo recursos por la cantidad de 40 mdp. (PC)

Cuatro escuelas de la comunidad de Montenegro resultaron afectadas por las lluvias de este miércoles, informó la secretaria de educación **Guadalupe Murguía Gutiérrez**, quien agregó que las clases tuvieron que ser suspendidas. (NC)

SOCIEDAD

Son 15 viviendas y vialidades afectadas por las lluvias en la delegación de Santa Rosa Jáuregui por la lluvia de este miércoles en la noche, indicó el director de gestión de emergencias, **Gerardo Quirarte**. Dijo que también en Tequisquiapan hubo afectaciones. (NC)

Se instaló una central de mando para atender la contingencia en la zona de Montenegro en la delegación de Santa Rosa Jáuregui, informó la coordinadora de protección civil municipal, **Teresa Calzada**. Destacó que no hubo ninguna muerte por las lluvias y se valoran los daños para dar el apoyo adecuado. (NC)

Son 22 de los 33 cuerpos de agua los que están al 100% pero ninguno representa un riesgo para la población en este momento, señaló **Sergio Loustanau**, gerente de la Comisión Nacional del Agua. (NC)

Al 100% de su capacidad, 23 bordos y presas de las 33 que existen en el Estado, ninguna de ellas presenta riesgo para la población. (PC)

Cabeza. El regidor síndico en Tequisquiapan, **Fausto Sargón**, sostuvo que ante los daños materiales que han sufrido durante las fuertes lluvias, es urgente implementar un efectivo, mapa de riesgos. (PC)

El gobierno municipal de Tequisquiapan pide apoyo al gobierno estatal, a raíz de las contingencias por las inundaciones en la cabecera municipal y en la comunidad de La Fuente, indicó el Secretario de gobierno **Alfredo Botello**. (NC)

Cabeza. Querétaro es sede de la reunión nacional de protección civil para la atención de fenómenos químicos. Hoy durante la inauguración, la coordinadora general, **Laura Bursa** enfatizó la necesidad de modificar la ley general de protección civil a fin de contar con una gestión integral de riesgos. (PC)

Polémica por la decisión parcial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al permitir el aborto en el Distrito Federal. **Fernando Urbiola** señaló que esta decisión es parcial pues garantiza el derecho de la mujer a decidir, pero vulnera el derecho de los no natos. Destacó que lo más importante es trabajar en la prevención. (NC)

De aprobarse en la suprema corte de justicia la despenalización del aborto se llegaría a una época de cavernícolas, así lo calificó el diputado **Fernando Urbiola Ledesma**. (PC)

La diputada del PRD, **Consolación González Loyola Pérez** considera que la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación es un avance en los derechos humanos de las mujeres y pone al gobierno del DF como punta de lanza entre los Estados. (NC)

Son 5 las denuncias de maltrato a adultos mayores u omisión de cuidados en lo que va del año, señaló el director del DIF estatal, **Fernando Romano Padró**. (NC)

ECOLOGÍA Y SALUD

A pesar de la falta de un reglamento, la ley anti tabaco comenzara a aplicarse, a partir de hoy. (PC)

Vía telefónica. **Sonia Rocha Acosta**, presidenta de la comisión de salud, señala que la ley general para el control del tabaco entró en vigor en todo el país, No hay reglamentación, pero eso no es limitante. Lo que no entra en vigor son los artículos 27 y 28 que hablan de los sitios donde no se puede fumar. La ley abarca muchos puntos más y todo ello si está vigente desde hoy. Al parecer en los primeros días de octubre estará listo el reglamento. De acuerdo a la ley, solamente se puede fumar en lugares al aire libre, en los cerrados no, en ninguno. Hay una página de la secretaría de salud y un teléfono para denunciar a quien fume en lugares cerrados. Es un poco confuso; lo mejor es que la ley entrara completa en vigor, pero desde hoy la secretaría de salud inicia la concurrencia con los Estados. Por lo pronto, no se puede fumar en ningún lugar cerrado. El reglamento lo trabajan la secretaría de salud estatal y la federal y los restaurantes, antros y bares, son tal vez los más preocupados por cómo vendrá. (NC)

Rafael Ascencio dijo que no se va a poder aplicar mientras no haya un reglamento acerca de las acciones que corresponden a cada instancia, por lo que en cuanto esté listo, se dará a conocer y entrará en vigor plenamente. (NC)

JUSTICIA Y SEGURIDAD

Cabeza. Con una asamblea nacional programada para mañana en la Universidad Autónoma de Querétaro, se anunció la conformación del frente estatal contra la represión y los derechos humanos en Querétaro, la cual agrupa a diversas organizaciones sociales. (PC)

Funcionarios de primer nivel blindan sus camionetas, dio a conocer el secretario de gobierno, **Alfredo Botello Montes**, quien agregó que gobierno del Estado va a apoyar a los que estén en riesgo. La cápsula tiene el tamaño de un grano de arroz y viene dentro de una cubierta de vidrio. (NC)

Este sábado, la marcha iluminemos México, partirá a las 7 de la noche del Centro Cultural Manuel Gómez Morín y llegará a las 8 a Plaza de armas, donde cada persona prenderá una veladora. Se pide a toda la gente que vaya vestida de blanco.

Los legisladores federales no contemplan participar en la marcha iluminemos México. (PC)

Todas las instancias relacionadas con el tema están trabajando ya para dar cumplimiento de los puntos del acuerdo nacional de seguridad, dice el secretario de seguridad ciudadana. (PC)

Cabeza. Todas las instancias relacionadas con el tema, están trabajando ya para dar cumplimiento a los puntos del acuerdo nacional de seguridad en Querétaro. (PC)

Vía telefónica. En el distrito federal ya entró en vigor el nuevo contrato matrimonial anual y el divorcio exprés. Al respecto, el presidente del Colegio de abogados litigantes, **Ricardo Cárdenas Gracia** señala que es un tema delicado, pues se parte que es una institución de orden público y protege la cohesión social. El matrimonio lleva aparejada a la familia y todas las circunstancias inherentes, por lo que un matrimonio así no sería prudente. Un contrato por tiempo determinado afecta a los hijos y al patrimonio del mismo. El divorcio exprés que se puede pedir sin que haya causal y a petición de una de las partes, pone en juego a la familia y a los hijos. (NC)
